

“**MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A.**” (la “**Sociedad**”), de conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada hoy, 15 de marzo de 2023, a las 10:00 horas, en única convocatoria, contó con la asistencia de 569 accionistas presentes y 400 accionistas representados, titulares, entre todos ellos, de 288.737.955 acciones, excluida la autocartera, representativas del 92,200% del capital social de la Sociedad.

En dicha Junta General se han aprobado todas las propuestas de acuerdos sometidas a su votación por el Consejo de Administración de la Sociedad en relación con cada uno de los puntos que integraban el orden del día fijado en el anuncio de convocatoria, de fecha 13 de febrero de 2023. Dicho anuncio fue remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, junto con las referidas propuestas de acuerdos, por medio de las comunicaciones de “otra información relevante” de fecha 13 de febrero de 2023 (con números de registro 20393 y 20392, respectivamente), y han permanecido disponibles en la página web corporativa de la Sociedad desde esa misma fecha.

Se reproducen a continuación, de forma resumida, los acuerdos aprobados, cuyo texto íntegro está disponible en la página web corporativa de la Sociedad.

ACUERDOS ADOPTADOS

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

“MEDIASET ESPAÑA COMUNICACION, S.A.”

-15 de marzo de 2023-

Primero.- Aprobación de la segregación de Mediaset España Comunicación, S.A. a favor de su filial íntegramente participada Grupo Audiovisual Mediaset España Comunicación, S.A.U., de conformidad con los términos del proyecto de segregación de fecha 30 de enero de 2023, que fue igualmente aprobado en su integridad. Aprobación del balance intermedio auditado de Mediaset España Comunicación, S.A. cerrado a 31 de octubre de 2022 como balance de segregación. Régimen fiscal. Delegación de facultades.

Segundo.- Aprobación de la fusión transfronteriza por absorción de Mediaset España Comunicación, S.A. (como sociedad absorbida) por parte de su matriz MFEMEDIAFOREUROPE N.V. (como sociedad absorbente), de conformidad con los términos del proyecto común de fusión transfronteriza de fecha 30 de enero de 2023, que fue igualmente aprobado en su integridad. Aprobación del balance intermedio auditado de

Mediaset España Comunicación, S.A. cerrado a 31 de octubre de 2022 como balance de fusión transfronteriza. Régimen fiscal. Delegación de facultades.

Tercero.- Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de don Alessandro Salem como consejero de la Sociedad por el plazo estatutario de 4 años, con el carácter de consejero ejecutivo.

Cuarto.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los anteriores acuerdos.

En Madrid, a 15 de marzo de 2023

Don Mario Rodríguez Valderas
Secretario del Consejo de Administración